



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 312.17

Salta, 10 MAY 2017  
EXPEDIENTE N° 7278 17

**VISTO:** La planificación de la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2.017, presentada por el Lic. Sergio Lazarovich, Profesor Adjunto Interino, a cargo de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 322/03).

**Que** a fs. 28 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 20 a 26, de la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán -Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2.017, presentada por el Lic. Sergio Lazarovich, Profesor Adjunto Interino, a cargo de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO N° 2.- HAGASE SABER** al Lic. Sergio Lazarovich, al Director de la Sede Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones de Alumnos e informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

## ANEXO I - RES. DECECO Nº 312.17

### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II

CARRERA: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

AÑO DE LA CARRERA: Tercer

CUATRIMESTRE: Primero

PERIODO LECTIVO: 2017

SEDE METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA

PLAN DE ESTUDIOS: 2003

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis)

### FUNDAMENTOS DE LA MATERIA

La gestión de los Recursos Humanos (en adelante RRHH) es un factor esencial y clave para el funcionamiento y el desarrollo de las organizaciones y tiene un rol estratégico en la dinámica organizacional porque actúa como nexo entre el comportamiento y acción de las personas, por un lado, y los fines u objetivos de la organización, por el otro. En las últimas décadas del siglo pasado y en esta primera del presente se observa un incremento del énfasis puesto por las empresas y organizaciones en la gestión de los RRHH para lograr una mejor rentabilidad, una mayor eficiencia y un crecimiento sostenido en el tiempo. Las organizaciones exitosas del mundo actual son aquellas que buscan una excelente administración de sus recursos y la generación de estructuras y procesos que les permitan alcanzar sus objetivos, desarrollar el potencial de todos sus empleados y lograr que estos se sientan satisfechos y plenos en su trabajo. Estas son las razones para hacer de las herramientas de gestión de los RRHH un conocimiento esencial para todo experto en la administración de organizaciones.

### OBJETIVOS

Los principales objetivos buscados en el dictado de esta materia son:

- Que los alumnos comprendan y manejen conceptos y herramientas esenciales de la disciplina de gestión de los RRHH que les permita ayudar a los seres humanos a ser más competentes y eficaces en su trabajo y, al mismo tiempo, estar capacitados para colaborar en la creación de organizaciones innovadoras, flexibles y efectivas.
- Que los alumnos realicen el proceso de aprendizaje de los contenidos de la materia de un modo práctico y directo.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)



#### UNIDAD I – PARTE GENERAL

1. Rol actual de la gestión de los Recursos Humanos. Visión sistémica del ser humano y de la organización.



2. Modelo general de gestión organizacional. La gestión de los RRHH integrada a la gestión general.
3. El individuo. El grupo. La organización. Características.

#### **UNIDAD II – EL SER HUMANO Y SU COMPLEJIDAD**

1. El ser humano complejo. La personalidad. El comportamiento.
2. Situaciones problemáticas. Frustraciones.
3. Influencia de la organización en la personalidad y el comportamiento.

#### **UNIDAD III – GRUPOS Y ORGANIZACIONES.**

1. Grupo. Características, tipos y funciones. .
2. Dinámica de grupos. Roles. Normas. Objetivos. Tensiones.
3. Organizaciones. Naturaleza y tipología.

#### **UNIDAD IV – LA CONDUCCION DE PERSONAS**

1. Autoridad. Fuentes. Liderazgo y conducción.
2. Sistemas de conducción de personas.
3. La dirección de reuniones de grupo.

#### **UNIDAD V – MOTIVACION Y SATISFACCION HUMANAS**

1. Necesidades humanas. Satisfacción.
2. Motivación. Principales teorías.
3. Incentivos. Tipos.

#### **UNIDAD VI – AUDITORIA SOCIAL**

1. Concepto. Objetivos. Formas de control y medición.
2. Principales temas de auditoría. Etapas.
3. Moral. Disciplina. Política e indicadores.

### **METODOLOGÍA**

La metodología aplicada en el proceso enseñanza y de aprendizaje consiste en una serie de actividades a cargo de los docentes y de los alumnos que pueden sintetizarse de la manera siguiente:

#### **Actividades de los docentes**

1. Dictado de clases teóricas: Tienen como propósito transmitir los conocimientos básicos, clasificar los elementos contenidos en los mismos, organizar los esquemas teóricos necesarios y relacionarlos con los conocimientos ya adquiridos y los aspectos prácticos de la materia.





1.2.- Dictado de clases prácticas: Tienen como objetivo desarrollar habilidades cognoscitivas, generar hábitos de trabajo específicos y valorar actitudes que favorecen el trabajo en forma individual y grupal.

1.3.- Clases de consulta o apoyo: Se contemplan clases de consulta o de asesoramiento individual o grupal para aclarar o profundizar cualquier aspecto relacionado con la asignatura de parte de todos los docentes de la misma. Las mismas serán impartidas, tanto antes como después del horario de clases, en la propia Sede Sur – Rosario de la Frontera. Los días y Horarios de Consulta serán los lunes y jueves de 16 a 17 hs. y de 21 a 22 hs.

1.4.- Actividades de evaluación: Los docentes realizarán diversas actividades para constatar el nivel de avance de los alumnos en la adquisición de los conocimientos y habilidades transmitidos durante el desarrollo de la materia.

## 2. Actividades de los alumnos

Entre las actividades de los alumnos podemos mencionar las siguientes:

2.1.- Asistencia a clases teóricas: Es en ellas donde adquieren los conocimientos básicos que hacen a la estructura de la materia. Deben, necesariamente, cumplir con la tarea de estudio de los temas que se desarrollan. Por ser la modalidad de dictado de la materia de índole presencial la concurrencia a las clases teóricas es obligatoria.

2.2.- Asistencia a clases prácticas: Es en ellas donde se aplicarán los conocimientos teóricos y en donde adquirirán las técnicas y métodos que la Administración de Personas requiere. Por ser la modalidad de dictado de la materia de índole presencial la concurrencia a las clases prácticas es obligatoria.

2.3.- Estudio y aprobación de controles: Los alumnos realizarán de manera individual y/o grupal el estudio de los contenidos de la materia y serán evaluados regularmente acerca de su avance en el conocimiento de los mismos.

## CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño de los alumnos se basa en la valoración de su asistencia y grado de participación en las clases teóricas y prácticas de la materia y en la valoración del cumplimiento de las actividades de estudio programadas. Para adquirir la condición de regular los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 80 % (ochenta por ciento) de asistencia a las clases teóricas y del 80 % (ochenta por ciento) de asistencia a las clases prácticas. Además deberán rendir los Controles de Lectura previstos en la planificación y un Examen Parcial de conocimientos. Los controles de lectura servirán para evaluar el grado de avance de los alumnos en la lectura, estudio y comprensión de la bibliografía (serán calificados en forma conceptual como Aprobado o Desaprobado). El Examen Parcial servirá para evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos de los contenidos teórico-prácticos del programa (se calificará con una nota de uno a diez debiendo el alumno obtener al menos un cuatro para aprobar). Se contempla una instancia de una segunda evaluación para los alumnos que desaprobaban la Evaluación Parcial en la primera instancia y también para los alumnos que hubieran desaprobado uno o más Controles de Lectura. Los alumnos que no cumplan estos requisitos serán considerados como libres en la materia. Para aprobar la materia los alumnos deberán aprobar un Examen Final.





**BIBLIOGRAFÍA**

**BOHLANDER, GEORGE y SNELL, SCOTT** "Administración de Recursos Humanos" Cengage Learning México 2009

**CHIAVENATO, IDALBERTO** "Administración de Recursos Humanos" Mc Graw Hill México 2014

**DOLAN, SIMON y otros** "La Gestión de los Recursos Humanos" Mc Graw Hill España 2003

**LUSSIER, ROBERT N. y ACHUA, CHRISTOPHER F.** "Liderazgo – Teoría, Aplicación y Desarrollo de Habilidades" Thomson México 2005

**MARISTANY, JAIME** "Administración de Recursos Humanos" Pearson México 2007

**SCHEIN, EDGAR** "Psicología de la organización" Prentice Hall Latinoamericana México 2002

**ULRICH, DAVID** "Recursos Humanos Champions". Granica. Buenos Aires. 2006

**WERTHER, WILLIAM B Jr. y DAVIS, KEITH** "Dirección de Personal y Recursos Humanos". Mc Graw Hill México 2000

**ZEPEDA HERRERA, FERNANDO** "Psicología Organizacional" Addison Wesley Longman México 2000

*eat*

*A. Chiozzi*  
 Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
 Secretaria As. Académicos y de Investigación  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Hugo Ignacio Llimos*  
 Dr. Hugo Ignacio Llimos  
 VICE DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa